



Ευρωπαϊκό τμήμα - Parlamento Europeo - Evropský parlament - Europa-Parlamentet - Europäisches Parlament
Euroopa Parlamend - Ευρωπαϊκό Κοινοβούλιο - European Parliament - Parlement européen - Parlamento da Europa
Eiropas Parlaments - Parlamento europeo - Europas Parlaments - Europos Parlamentas - Európai Parlament
Parlament Européen - European Parliament - Parlament Europejski - Parlamento Europeu - Parlamentul European
Európsky parlament - Evropski parlament - Euroopan parlamentti - Europaparlamentet

DELEGACIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL A LA REPÚBLICA DE HONDURAS

ELECCIONES GENERALES

24 A 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

INFORME DE LA DELEGACIÓN DE OBSERVACIÓN

Anexos:

Anexo A. Lista de participantes

Anexo B. Declaración del Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo

Introducción

El 25 de mayo de 2017 se convocaron elecciones generales para el día 26 de noviembre de 2017 y el Tribunal Supremo Electoral de la República de Honduras cursó una invitación a la Unión Europea para participar como observador internacional, ante lo cual se desplegó una Misión Electoral Exploratoria entre el 18 de junio al 2 de julio. De acuerdo con las recomendaciones que la misión realizó, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Federica Mogherini, autorizó el envío de una Misión de Observación Electoral (MOE) el 1 de septiembre tras realizar consultas con los Estados Miembros de la UE y el Parlamento Europeo.

La MOE, permaneció en Honduras desde el 11 de octubre hasta el 20 de diciembre y estuvo liderada por la observadora jefe y diputada al Parlamento Europeo, Marisa MATIAS (GUE/NGL, Portugal). El 5 de octubre de 2017, la Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo autorizó el envío de una Delegación de Observación Electoral de siete diputados para observar las elecciones en el marco de la observación de largo plazo llevada a cabo por la MOE. La Delegación del Parlamento Europeo se desplegó del 24 al 28 de noviembre y estuvo presidida por José Inácio FARIA (PPE, Portugal) e incluyó a los siguientes diputados: Carlos ITURGAIZ (PPE, España), Verónica LOPE FONTAGNÉ (PPE, España), Ramón JÁUREGUI ATONDO (S&D, España) y Lola SÁNCHEZ CALDENTEY (GUE-NGL, España).

El contexto de las elecciones de 2017

El 26 de noviembre de 2017, los hondureños acudieron a las urnas para elegir al Presidente y a los 128 diputados del Congreso Nacional; a los alcaldes de los 298 municipios del país e indirectamente a 20 diputados del Parlamento Centroamericano. A las elecciones concurrieron nueve candidatos a la Presidencia, entre los que destacan: Juan Orlando Hernández, del Partido Nacional; Salvador Nasralla, de la Alianza de Oposición; y Luis Zelaya del Partido Liberal. Por vez primera desde la promulgación de la Constitución de 1982, un presidente en ejercicio, Juan Orlando Hernández, concurría a una reelección presidencial, tras la decisión de la Corte Suprema de Justicia en 2015 de declarar inaplicables los preceptos constitucionales que la prohíben. Las fuerzas de la oposición contestaron fuertemente dicha decisión, que instituye de facto la posibilidad de una reelección indefinida, si bien decidieron participar en las elecciones. Este asunto, que desencadenó el golpe de estado de 2009 y la expulsión del poder y del país del expresidente Manuel Zelaya, sobrevoló el proceso electoral.

La elección del Presidente se realiza por mayoría simple a una sola vuelta en circunscripción única nacional. De los nueve candidatos que concurrieron a las pasadas elecciones, ocho fueron presentados por partidos políticos y uno por una coalición de partidos. Los diputados del Congreso Nacional son elegidos de manera proporcional en listas abiertas. Sin embargo, el Partido Nacional promovió activamente el voto en línea en su campaña electoral y limitó notablemente las campañas individuales de sus candidatos a diputados, tradicionales en Honduras.

Agenda de la Delegación del Parlamento Europeo previa a las elecciones

La Delegación se reunió con una representación de agentes políticos y sociales hondureños durante los días previos a las elecciones. El viernes 24 de noviembre se realizaron reuniones con: Marisa Matias, observadora jefe, y José Antonio de Gabriel, observador jefe adjunto; Alessandro Palmero, jefe de la Delegación de la UE, Thomas Wriessnig, embajador de Alemania, Guillermo Kirkpatrick, embajador de España y Pierre Christian Soccoja, embajador de Francia; Luis Zelaya, candidato a la Presidencia del Partido Liberal; Salvador Nasralla, candidato a la Presidencia de la Alianza de Oposición; el Pleno del Tribunal Supremo Electoral compuesto por David Matamoros Batson, Magistrado Presidente, Erick Rodríguez, Magistrado, Saúl Escobar, Magistrado y Marco Ramiro Lobo, Magistrado Suplente; y con la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos, a la que asistieron Marisa Matias y José Inácio Faria.

El sábado 25 de noviembre se celebraron encuentros con: el Presidente de la República y candidato del Partido Nacional, Juan Orlando Hernández; la Plataforma de Organismos Nacionales de observación Electoral N-26 y otras organizaciones no gubernamentales; y Rixi Moncada, Secretaria General de la Alianza, y Rodolfo Pastor, Director de Mensajes y Plan de Gobierno de la Alianza. Al final de la jornada, la delegación mantuvo una reunión con el *core team* de la MOE para concretar los detalles del despliegue durante la jornada electoral.

Ambiente previo a las elecciones

La campaña electoral tuvo lugar entre el 28 de agosto y el 20 de noviembre. Durante este período, los candidatos de todas las formaciones políticas pudieron ejercer sin restricciones indebidas los derechos de reunión y asociación y las libertades de expresión y movimiento, aunque esta última se vio limitada en ocasiones en áreas de fuerte implantación del crimen organizado. A pesar de que la campaña transcurrió de manera generalmente pacífica, hubo que lamentar el asesinato de varios activistas de partidos políticos. La campaña se caracterizó por su baja intensidad, prevaleciendo actividades puerta a puerta, caravanas motorizadas y pequeños mítines políticos sobre los grandes actos.

La campaña transcurrió en una atmósfera de polarización. El Partido Liberal y la Alianza de Oposición concentraron buena parte de sus mensajes en el cuestionamiento de la neutralidad del Tribunal Supremo Electoral y exigieron el cambio de la empresa encargada de la transmisión de resultados, a cuyos directivos acusaron de mantener fuertes vínculos con el Partido Nacional. Este último, por su parte, diseñó una campaña muy centralizada, en la que reivindicó la gestión de su candidato a la presidencia y promovió activamente el voto por todos los candidatos a diputados del partido. La seguridad, la pobreza, la creación de empleo y la lucha contra la corrupción fueron los temas que monopolizaron la agenda electoral de la mayoría de los partidos.

La campaña puso de manifiesto una fuerte disparidad de recursos y de acceso a los medios de comunicación entre los distintos candidatos, a favor del Partido Nacional. Si bien se aprobó una nueva ley de financiación de partidos políticos, que recoge algunas de las recomendaciones formuladas por la MOE de la UE en 2013, esta no establece límites a los gastos e ingresos de los partidos y no existe un control efectivo que asegure el cumplimiento de la norma. La MOE

registró casos de uso de recursos públicos en la campaña, prohibido por la ley, especialmente a través de la utilización partidista de los programas sociales del gobierno.

Las elecciones

La Delegación del Parlamento se dividió en tres equipos, que observaron libremente desde la apertura hasta el cierre y recuento de las papeletas en Tegucigalpa, Santa Lucía, Santa Ana y el Valle de los Ángeles. Los miembros de la Delegación identificaron problemas en la apertura, debidos al deficiente traslado del material electoral y la ausencia de integrantes de las Mesas Receptoras de Voto. Asimismo, se constató que las instrucciones sobre la hora de cierre de las Mesas Receptoras de Voto no se aplicaron de manera uniforme en algunos colegios electorales.

La jornada electoral transcurrió de manera pacífica y estuvo bien organizada por el TSE. En general, la votación fue fluida, y se respetaron tanto el secreto como la libertad del sufragio. El desempeño y el respeto de los procedimientos por parte de los miembros de las mesas y de los custodios, presentes en la casi totalidad de los centros de votación, fue valorado de manera positiva o muy positiva por los observadores. En las Mesas Receptoras de Voto (MER) observadas por la MOE, el 62% de los miembros de mesa y el 55% sus presidentes eran mujeres. La MOE observó la ausencia de algún material electoral en un 13% de las mesas en las que estuvo presente, que en más del 90% de los casos fue suplido antes del mediodía.

Los observadores consideraron que la actividad de los partidos políticos en el entorno de los centros de votación no estaba libre de elementos que pudieran influir en la voluntad de los votantes en el 30% de los casos. Además de actividades de campaña y de captación activa de votantes por los partidos, con frecuencia invasiva, en grandes centros de votación de todo el país, la MOE observó casos de reparto de bienes o de loterías por parte de candidatos en los departamentos caribeños de Atlántida, Colón y Gracias a Dios, además de en Lempira.

Los partidos Nacional, Liberal y Libre estuvieron representados en la gran mayoría de las MER observadas mientras el resto lo estuvieron en un porcentaje mucho menor. Los observadores de la MOE constataron de forma recurrente indicios de tráfico de credenciales de miembros de mesa en todo el país, en general en beneficio del Partido Nacional. Sin embargo, su impacto sobre el trabajo de las MER se vio minimizado por la presencia de los otros los grandes partidos en casi todas las mesas observadas. El recuento se desarrolló de forma transparente y los resultados se reflejaron correctamente en el acta en todas las mesas observadas. Igualmente, el número de votos disputados, cuya adjudicación decide la mayoría de los miembros de la MER, fue muy pequeño.

Tanto Salvador Nasralla como Juan Orlando Hernández se declararon vencedores la noche del 26 de noviembre, sin esperar al recuento completo de las papeletas. En la madrugada del 27 de noviembre, el TSE anunció en su primera comparecencia tras el cierre de las mesas electorales que con el 57% de las mesas procesadas, el candidato de la Alianza de Oposición, Salvador Nasralla, aventajaba en un 5% a Juan Orlando Hernández. Estos primeros resultados parciales estaban basados exclusivamente en las actas transmitidas electrónicamente y no incluían las actas transportadas físicamente al TSE. Este anuncio fue precedido de una interrupción durante varias horas de la publicación en la web del TSE de las imágenes de las actas que iban ingresando en el servidor del TSE, lo que generó incertidumbre. El tratamiento de las actas restantes continuó durante días, durante los que se produjeron protestas en las calles, por lo que

no se pudo conocer el resultado del escrutinio completo hasta después de que la Delegación del Parlamento Europeo hubiera abandonado Honduras.

Rueda de prensa y declaración preliminar de la MOE

Los diputados se reunieron durante la noche de la jornada electoral y el día posterior a las elecciones y discutieron las cuestiones que consideraban que debían destacarse durante la rueda de prensa.

Numerosos medios de comunicación acudieron a la rueda de prensa del día 28 de noviembre que celebraron la observadora jefe de la MOE y el presidente de la Delegación. José Inácio Faria realizó una declaración, que se centró en demandar a los actores políticos responsabilidad a la hora de gestionar el escenario postelectoral; respaldar la actuación de la MOE y analizar las deficiencias de las que adolece el sistema electoral. Destacó entre ellas la complejidad del mismo, los retrasos en la apertura de los colegios electorales, y el carácter aleatorio de la aplicación de las instrucciones de cierre en algunos colegios electorales.

Conclusiones

Las elecciones se desarrollaron en un ambiente de generalizada tranquilidad, normalidad, transparencia, y sin incidentes dignos de mención. Los mecanismos funcionaron y a pesar de todos los problemas presentes durante la jornada electoral, la Unión Europea no consideró que dichas irregularidades afectaran al resultado de las elecciones, ya que los ciudadanos pudieron con carácter general expresar su voluntad. Como indicó el Jefe de la Delegación del Parlamento Europeo: “el proceso electoral ha permitido lo fundamental: que la voluntad popular haya sido respetada”.

Sin embargo, los diputados fueron testigos de una serie de problemas, que si bien no afectaron a los resultados electorales, sería necesario remediar para aumentar la confianza en el proceso electoral. Por consiguiente, la Delegación del Parlamento Europeo recomienda a todas las partes implicadas que tomen en consideración las recomendaciones que se incluyen en el informe final de la Misión de Observación Electoral, en particular a los puntos referidos a la despolitización del Tribunal Supremo Electoral, a la gestión apartidista de las mesas electorales y de las credenciales.

Los actores políticos hondureños tienen la responsabilidad de dialogar y mantener la cohesión social para continuar la consolidación democrática de Honduras. En este sentido, el respeto a las instituciones y los procedimientos es esencial para dotar al proceso electoral de las garantías necesarias y asegurar su legitimidad democrática. El Parlamento Europeo estará al lado de las instituciones y los ciudadanos hondureños en este camino.

PARLAMENTO EUROPEO

DELEGACIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

ELECCIONES PRESIDENCIALES

HONDURAS

(24-28 noviembre 2017)

Lista de participantes

Diputados (5)

José Inácio FARIA, Jefe de la Delegación (PPE, Portugal)
Carlos ITURGAIZ (PPE, España)
Verónica LOPE FONTAGNÉ (PPE, España)
Ramón JÁUREGUI ATONDO (S&D, España)
Lola SÁNCHEZ CALDENTEY (GUE-NGL, España)

PPE Partido Popular Europeo
S&D Socialistas & Deemócratas
GUE-NGL Izquierda Unitaria Europea Izquierda Verde Nórdica



Ευρωπαϊκό Κοινοβούλιο Parlamento Europeo Evropský parlament Europa-Parlamentet Europäisches Parlament
Euroopa Parlament Eypunoixó Κοινοβούλιο European Parliament Parlement européen Parlaimint na hEorpa
Europski parlament Parlamento europeo Eiropas Parlaments Europos Parlamentas Európai Parlament
Parlament Ewropew Europees Parlement Parlament Europejski Parlamento Europeu Parlamentul European
Európsky parlament Evropski parlament Euroopan parlamentti Europaparlamentet

Únicamente da fe el discurso original

Declaración de la delegación del Parlamento Europeo tras la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

Tegucigalpa 28 de noviembre de 2017.

Señoras y Señores,

Estimados miembros de la prensa,

Agradezco su presencia en esta rueda de prensa. Mi nombre es José Inácio Faria, soy Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo en el marco de esta Misión de Observación electoral de la Unión Europea a las elecciones presidenciales, legislativas y municipales hondureñas del 26 de noviembre liderada por mi colega, la eurodiputada Marisa Matias.

Nuestra delegación, que ha tenido la oportunidad de observar en las zonas de Tegucigalpa, Santa Lucia, Santa Ana y el Valle de los Ángeles, está conformada por 5 diputados de 3 grupos políticos diferentes

(Carlos Iturgaiz – España, Partido Popular Europeo

Verónica Lope España, Partido Popular Europeo,

Ramón Jáuregui – España, Socialistas y Demócratas,

Lola Sánchez – España, Izquierda Unitaria Europea,

y yo mismo, también del Partido Popular Europeo).

La Delegación del Parlamento Europeo se ha reunido en los días previos a las elecciones con los principales partidos y candidatos. También lo ha hecho con el Tribunal Supremo Electoral, así como con organizaciones de observación electoral y de la sociedad civil. En estos encuentros se abordaron una serie de asuntos, entre ellos la cuestión de la seguridad, el proceso electoral y la participación de las mujeres en el mismo y el seguimiento de las recomendaciones realizadas en 2013 por la Misión de la Unión Europea. La cuestión de la reelección, tratada en el informe de la Misión de Observación Electoral, no fue mencionada por nuestros interlocutores.

La declaración preliminar de la Misión de Observación electoral de la Unión Europea presentada aquí esta mañana por mi colega Marisa Matias y su equipo cuenta con nuestro total apoyo.

Quiero agradecer asimismo en nuestro nombre al personal que administraba el proceso, los electores y la ciudadanía hondureña por su amable acogida.

Sin repetir lo que ya ha manifestado por la eurodiputada y colega Marisa Matias, la delegación del Parlamento Europeo sí que quisiera resaltar los siguientes puntos:

1. La jornada electoral se desarrolló en un ambiente de generalizada tranquilidad, normalidad, transparencia, y sin incidentes dignos de mención. Nuestra observación nos permite afirmar que los mecanismos funcionaron y los ciudadanos pudieron con carácter general expresar su voluntad. Nuestra convicción es que el proceso electoral ha permitido lo fundamental: que la voluntad popular haya sido respetada.
2. Nos congratulamos del papel protagonista desempeñado por las mujeres hondureñas por su decisivo papel en la constitución, funcionamiento y organización del proceso electoral como presidente y miembros de las mesas electorales. La participación numerosa en la administración electoral de las hondureñas es una prueba de su compromiso con la democracia.
3. Manifestamos nuestro deseo de que todos los candidatos y partidos políticos acepten los resultados oficiales publicados por el Tribunal Supremo Electoral, habida cuenta del pasado reciente de Honduras, en el que ha existido un sentimiento de desconfianza sobre el sistema electoral. En este sentido, lamentamos la precipitación mostrada por algunos candidatos y partidos políticos por declararse vencedores la misma noche electoral. A esta actitud ha contribuido la gestión del proceso por parte del Tribunal Supremo Electoral.
4. Al respecto del desarrollo de la votación queremos realizar las siguientes puntualizaciones fruto de nuestra observación:

- Verificamos que la ausencia de material y la llegada tardía de miembros de la mesa causaron retrasos en la apertura de algunos colegios electorales.

- Constatamos que las instrucciones de cierre de los colegios electorales se aplicaron de manera aleatoria en algunos casos, generando escenarios de confusión.

- Podrían realizarse mejoras para acelerar el proceso de votación y reducir la espera.

5. Reafirmamos nuestro total apoyo a las recomendaciones de la declaración preliminar y al informe de la Misión de Observación Electoral de la UE y en particular a los puntos referidos a la despolitización del Tribunal Supremo Electoral, a la gestión apartidista de las mesas electorales y de las credenciales.

6. Para ello y por ello, el Parlamento Europeo en su compromiso para con la observación electoral considera que las recomendaciones son parte integral del proceso de mejora del sistema. El Parlamento Europeo está dispuesto a mantener un diálogo constructivo con Honduras con el objetivo de encontrar maneras para ayudar en la puesta en marcha de dichas recomendaciones.

Llamamos al diálogo político y a la cohesión social como pasos siguientes en la consolidación democrática de Honduras dentro del orden constitucional.

La coincidencia de elecciones para la Presidencia de la República y al Congreso, y la posibilidad de mayorías políticas distintas obligarían a construir acuerdos políticos de amplio espectro entre las principales fuerzas políticas para dar la máxima estabilidad al país. Entre otros acuerdos destacan los marcos institucionales y electorales como base de la convivencia democrática en Honduras.

En nombre del Parlamento Europeo, nuestros mejores deseos para el futuro del pueblo hondureño.
